Villagarzon, 11 de Noviembre de 2026.

Doctor:
LUIS EDUARDO GARCIA FRANCO
Alcaldia Municipal de Villagarzon
At. Secretaría de Gobierno
Villagarzon - Putumayo

Ref.: PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

Cordial Saludo.

El suscrito actuando en nombre propio, de acuerdo con las condiciones que se establecen en la invitación de la referencia, cordialmente me permito presentar propuesta para desarrollar el siguiente:

OBJETO: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EN ACTIVIDADES DE CUIDADO Y CUSTODIA DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

En caso que la Alcaldía de Villagarzón acepte mi propuesta y me adjudique el contrato, me comprometo a suscribir el mismo y efectuar los trámites de legalización a mi cargo, dentro del término señalado para el efecto

Así mismo declaro:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al suscrito.
2. Que ninguna otra persona fuera del suscrito tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir el contrato dentro de los términos señalados para ello.
4. Que conozco la información general y especial y los documentos que se exigen en la invitación y acepto los requisitos en ellos contenidos.
5. Que el/la suscrito(a) afirma bajo gravedad de juramento, que no existe ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o prohibición, de las señaladas en la Constitución Política, en la Ley, especialmente en el artículo 8º de la Ley 80/1993, y demás normas concordantes, que impidan mi participación en el presente proceso y en la celebración y ejecución del respectivo contrato.

Atentamente,

Orance Caro Giraldo

ORANCE CARO GIRALDO
CC. 1117522606 de FLORENCIA
Telefono: 3224371587 - Correo: ORANCECARO4@GMAIL.COM - Direccion: BARRIO LAS VILLAS

Asunto: **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**

OBJETO:

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EN ACTIVIDADES DE CUIDADO Y CUSTODIA DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".".

OBLIGACIONES:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar cuando sea requerido y necesario actividades de higiene y limpieza a las instalaciones de la planta física de la Alcaldía Municipal de Villa garzón .
2	Apoyar verificando la utilización adecuada de los elementos entregados para adelantar las actividades y el objeto contractual
3	Apoyar en la participación de reuniones, capacitaciones y talleres del equipo interdisciplinario de la institución.
4	Las demás que el supervisor le asigne y que sean acordes con el objeto actividades del contrato

Además me comprometo a:

a. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales por la ejecución del contrato especificando de manera clara y detallada las obligaciones ejecutadas.
b. Custodiar los bienes y documentos que con ocasión de la ejecución del contrato LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON le entregue o terceros le entreguen.
c. Responder conforme a la ley por sus actuaciones u omisiones cuando con ellas cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
d. Me obligo a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Pensiones, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 3 de la Ley 797 de 2003 y su Decreto Reglamentario 510 de 2003; igualmente a afiliarme al Sistema General de Seguridad Social en Salud de conformidad al artículo 157 de la Ley 100 de 1993, el Inciso 1° del artículo 23 del decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes y que reglamenten el asunto y a afiliarme al sistema de riesgos profesionales según lo establecido en la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. Y en cumplimiento a las normas antes descritas y al artículo 18 de la Ley 1122 de 2007 el ingreso base de cotización para Salud será sobre una base de la cotización del 40% del valor mensualizado del contrato; el mismo porcentaje se utilizará para liquidar la cotización para pensión y riesgos profesionales.

PLAZO: 1 MESES Y 20 DIAS CALENDARIO.

PROPUESTA ECONÓMICA: $ 3,333,333.33 M/CTE.

FORMA DE PAGO: $ 2,000,000 M/CTE en mensualidades vencidas o proporcional al tiempo de ejecución del contrato.

Cordialmente,

Orance Caro Giraldo

ORANCE CARO GIRALDO

CC. 1117522606 de FLORENCIA

Telefono: 3224371587 - Correo: ORANCECARO4@GMAIL.COM - Direccion: BARRIO LAS VILLAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CARO	GIRALDO	ORANCE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1117522606	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 08 MES 09 AÑO 1990

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO FLORENCIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

- BARRIO LAS VILLAS

PAÍS COLOMBIA DEPTO PUTUMAYO

MUNICIPIO VILLAGARZÓN

TELÉFONO 3224371587 EMAIL carogiraldoorance@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2023
										X				

UCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAGARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	01	*Año* 2026	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* - CALLE 2 N 5-24					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAGARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	10	*Año* 2025	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* - calle 2 n 5-24					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAGARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	07	*Año* 2025	*Día*	27	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* - calle 2 n 5-24					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAGARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	04	*Año* 2025	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL >AUXILIAR DE SERVICIOS GENERAL	*DEPENDENCIA* SECRETARIA GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 2 5 14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALDIA DE VILLAGOMEZ			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2025	*Día*	23	*Mes*	04	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 2 - 5 14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAGARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	10	*Año* 2024	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 2 - 5 14						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALDIA DE VILLAGARZON			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO PUTUMAYO	*MUNICIPIO* VILLAGARZÓN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	18	*Mes*	10	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR	*DEPENDENCIA* ALCALDIA SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CALLE 2 - 5 14						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Villagarzón Putumayo 11 noviembre 2026

Orance Caro.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

orancecaro4@gmail.com
1117.522.606

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.117.522.606
CARO GIRALDO

ORANCE

Orance Caro 6.





FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1990
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F
ESTATURA
17-FEB-2010 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

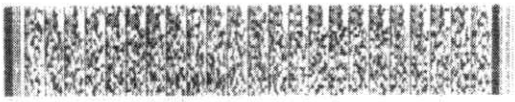

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141250204271

(415)7707212489984(8020) 000014125020427 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 7 5 2 2 6 0 6	9	Impuestos y Aduanas de Puerto Asis 4 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 7 5 2 2 6 0 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARO	GIRALDO	ORANCE	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Putumayo 8 6	Villagarzón 8 8 5

41. Dirección principal: BRR LAS VILLAS

42. Correo electrónico: carogiraldoorance@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 4 3 7 1 5 8 7	3 2 3 4 8 7 7 7 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 1 9 0 2 0 6						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Mod.			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-05-06 / 03:34:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARO GIRALDO ORANCE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

La República de Colombia

y en su nombre, la

Institución Educativa Guillermo Valencia

Villagarzón - Putumayo

Jornada Fin de Semana

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental mediante Decreto No. 0159 del 3 de Febrero de 2003

Confiere a:

Orance Caro Giraldo

C. C. No. 1.117.522.606 de Florencia - Caquetá

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994); los Planes y Programas vigentes.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA
VILLAGARZÓN

Mag. Carlos Alexander Camacho Quintero
Rector (E)

Carmen Cecilia Zambrano Córdoba
Secretaria

Anotado al Folio No. 031 Libro de Registro No. 03

Dado en Villagarzón Putumayo, al primer (1) día del mes de Diciembre de 2023

No requiere registro, Decreto No. 921 del 06 de Mayo de 1994, expedido por el M. E. N.

Libertad y Orden

Institución Educativa Guillermo Valencia

Villagarzón - Putumayo

ACTA DE GRADO

Inscripción S. E.: Folio 111 - Acta 112
Inscripción DANE No. 186885001188

En la ciudad de Villagarzón Putumayo, a primero (01) del mes de Diciembre del año 2023, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, el Rector y la Secretaria en la Rectoria de la

Institución Educativa Guillermo Valencia

Institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de media vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación Departamental para otorgar el titulo de Bachiller en la modalidad Académica, **Jornada Fin de Semana**, según Decreto No. 0159 del 3 de Febrero de 2003.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Titulo de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Orance Caro Giraldo

C.C. No. 1.117.522.606 de Florencia - Caquetá

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 019 del 01 de Diciembre de 2023, la cual consta de 43 estudiantes que comienza con el nombre de LUCELY MILENA ACOSTA y termina con el nombre de KAREN ALEXANDRA YNSUASTY GUETIO.

Firmada y sellada por el Mag. CARLOS ALEXANDER CAMACHO QUINTERO (Rector E.) y CARMEN CECILIA ZAMBRANO CÓRDOBA (Secretaria).

Dada en Villagarzón - Putumayo, al primer (01) día del mes de Diciembre de 2023

Mag. Carlos Alexander Camacho Quintero
C. C. No. 18.128.868 de Mocoa (P)
Rector (E)

Carmen Cecilia Zambrano Córdoba
C. C. No. 41.170.515 de Villagarzón (P)
Secretaria

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación contractual, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato a nombre de ORANCE CARO GIRALDO, con cedula de ciudadania Nro. 1,117,522,606 expedida en FLORENCIA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2026

CONTRATO N°:	CPS-41-2026 del 16/01/2026
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión
CONTRATISTA:	ORANCE CARO GIRALDO con Identificacion N 1,117,522,606
PLAZO DEL CONTRATO:	5 MESES Y 15 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	16/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/06/2026
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EN ACTIVIDADES DE CUIDADO Y CUSTODIA DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
ASIGNACIÓN MENSUAL:	DOS MILLONES DE PESOS CON CENTAVOS ($ 2,000,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	ONCE MILLONES DE PESOS CON 00 CENTAVOS ($ 11,000,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar cuando sea requerido y necesario actividades de higiene y limpieza a las instalaciones de la planta física de la Alcaldía Municipal de Villagarzón.
2	Apoyar verificando la utilización adecuada de los elementos entregados para adelantar las actividades y el objeto contractual

3	Apoyar en la participación de reuniones, capacitaciones y talleres del equipo interdisciplinario de la institución
4	las demás que el supervisor le asigne y que sean acordes con el objeto actividades del contrato.

Se expide a petición del interesado, el 23 de Julio de 2026.

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Jefe de Recursos Humanos

Proyectó: Leidy Johana Lopez

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación contractual, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato a nombre de ORANCE CARO GIRALDO, con cedula de ciudadania Nro. 1,117,522,606 expedida en FLORENCIA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2025

CONTRATO N°:	CPS-577-2025 del 27/10/2025
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión
CONTRATISTA:	ORANCE CARO GIRALDO con Identificacion N 1,117,522,606
PLAZO DEL CONTRATO:	2 MESES
FECHA DE INICIO:	28/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/12/2025
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EN ACTIVIDADES DE CUIDADO Y CUSTODIA DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
ASIGNACIÓN MENSUAL:	UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS CON CENTAVOS ($ 1,861,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS CON 00 CENTAVOS ($ 3,722,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar cuando sea requerido y necesario actividades de higiene y limpieza a las instalaciones de la planta física de la Alcaldía Municipal de Villagarzón.
2	Apoyar verificando la utilización adecuada de los elementos entregados para adelantar las actividades y el objeto contractual

3	Apoyar en la participación de reuniones, capacitaciones y talleres del equipo interdisciplinario de la institución
4	las demás que el supervisor le asigne y que sean acordes con el objeto actividades del contrato.

Se expide a petición del interesado, el 23 de Julio de 2026.

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Jefe de Recursos Humanos

Proyectó: Leidy Johana Lopez

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación contractual, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato a nombre de ORANCE CARO GIRALDO, con cedula de ciudadania Nro. 1,117,522,606 expedida en FLORENCIA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2025

CONTRATO N°:	CPS-399-2025 del 25/07/2025
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión
CONTRATISTA:	ORANCE CARO GIRALDO con Identificacion N 1,117,522,606
PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	28/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/10/2025
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EN ACTIVIDADES DE CUIDADO Y CUSTODIA DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
ASIGNACIÓN MENSUAL:	UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS CON CENTAVOS ($ 1,861,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS CON 00 CENTAVOS ($ 5,583,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar cuando sea requerido y necesario actividades de higiene y limpieza a las instalaciones de la planta física de la Alcaldía Municipal de Villagarzón.
2	Apoyar verificando la utilización adecuada de los elementos entregados para

	adelantar las actividades y el objeto contractual
3	Apoyar en la participación de reuniones, capacitaciones y talleres del equipo interdisciplinario de la institución
4	las demás que el supervisor le asigne y que sean acordes con el objeto actividades del contrato.

Se expide a petición del interesado, el 23 de Julio de 2026.

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Jefe de Recursos Humanos

Proyectó: Leidy Johana Lopez

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación contractual, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato a nombre de ORANCE CARO GIRALDO, con cedula de ciudadania Nro. 1,117,522,606 expedida en FLORENCIA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2025

CONTRATO N°:	CPS-214-2025 del 25/04/2025
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión
CONTRATISTA:	ORANCE CARO GIRALDO con Identificacion N 1,117,522,606
PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	25/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	24/07/2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EN ACTIVIDADES DE CUIDADO Y CUSTODIA DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASIGNACIÓN MENSUAL:	UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS CON CENTAVOS ($ 1,861,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS CON 00 CENTAVOS ($ 5,583,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar cuando sea requerido y necesario actividades de higiene y limpieza a las instalaciones de la planta fisica de la Alcaldía Municipal de Villagarzón.
2	Apoyar verificando la utilización adecuada de los elementos entregados para

	adelantar las actividades y el objeto contractual
3	Apoyar en la participación de reuniones, capacitaciones y talleres del equipo interdisciplinario de la institución
4	las demás que el supervisor le asigne y que sean acordes con el objeto actividades del contrato.

Se expide a petición del interesado, el 23 de Julio de 2026.

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Jefe de Recursos Humanos

Proyectó: Leidy Johana Lopez

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación contractual, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato a nombre de ORANCE CARO GIRALDO, con cedula de ciudadania Nro. 1,117,522,606 expedida en FLORENCIA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2025

CONTRATO N°:	CPS-79-2025 del 24/01/2025
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión
CONTRATISTA:	ORANCE CARO GIRALDO con Identificacion N 1,117,522,606
PLAZO DEL CONTRATO:	3 MESES
FECHA DE INICIO:	24/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	23/04/2025
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EN ACTIVIDADES DE CUIDADO Y CUSTODIA DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
ASIGNACIÓN MENSUAL:	UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS CON CENTAVOS ($ 1,861,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS CON 00 CENTAVOS ($ 5,583,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar cuando sea requerido y necesario actividades de higiene y limpieza a las instalaciones de la planta física de la Alcaldía Municipal de Villagarzón.
2	Apoyar con en las actividades de servicio de cafetería a los funcionarios de la administración municipal

3	Apoyar verificando la utilización adecuada de los elementos entregados para adelantar las actividades y el objeto contractual
4	Apoyar en la participación de reuniones, capacitaciones y talleres del equipo interdisciplinario de la institución
5	las demás que el supervisor le asigne y que sean acordes con el objeto actividades del contrato.

Se expide a petición del interesado, el 15 de Julio de 2025.

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Jefe de Recursos Humanos

Proyectó: Leidy Johana Lopez

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación contractual, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato a nombre de ORANCE CARO GIRALDO, con cedula de ciudadania Nro. 1,117,522,606 expedida en FLORENCIA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2024

CONTRATO N°:	CPS-487-2024 del 23/10/2024
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión
CONTRATISTA:	ORANCE CARO GIRALDO con Identificacion N 1,117,522,606
PLAZO DEL CONTRATO:	2 MESES
FECHA DE INICIO:	23/10/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/12/2024
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EN ACTIVIDADES DE CUIDADO Y CUSTODIA DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
ASIGNACIÓN MENSUAL:	UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS CON CENTAVOS ($ 1,766,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS CON 00 CENTAVOS ($ 3,532,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar cuando sea requerido y necesario actividades de higiene y limpieza a las instalaciones de la planta fisica de la Alcaldia Municipal de Villagarzón.
2	Apoyar con en las actividades de servicio de cafeteria a los funcionarios de la administración municipal

3	Apoyar verificando la utilización adecuada de los elementos entregados para adelantar las actividades y el objeto contractual
4	Apoyar en la participación de reuniones, capacitaciones y talleres del equipo interdisciplinario de la institución
5	las demás que el supervisor le asigne y que sean acordes con el objeto actividades del contrato.

Se expide a petición del interesado, el 15 de Julio de 2025.

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Jefe de Recursos Humanos

Proyectó: Leidy Johana Lopez

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO

CERTIFICA:

Que una vez revisada la relación contractual, el expediente contractual y revisado en el SECOP, durante las vigencias correspondientes, se encontró que se suscribió Contrato a nombre de ORANCE CARO GIRALDO, con cedula de ciudadania Nro. 1,117,522,606 expedida en FLORENCIA, relacionado de la siguiente manera:

CONTRATO UNO VIGENCIA 2024

CONTRATO N°:	CPS-430-2024 del 18/09/2024
CLASE DE CONTRATO:	Prestación De Servicios De Apoyo A La Gestión
CONTRATISTA:	ORANCE CARO GIRALDO con Identificacion N 1,117,522,606
PLAZO DEL CONTRATO:	1 MES
FECHA DE INICIO:	19/09/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	18/10/2024
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR EN ACTIVIDADES DE CUIDADO Y CUSTODIA DE LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"
ASIGNACIÓN MENSUAL:	UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS CON CENTAVOS ($ 1,766,000.00) M/CTE
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS CON 00 CENTAVOS ($ 1,766,000.00) M/CTE
EJECUTADO:	100.00% - FINALIZADO

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Nro.	DESCRIPCIÓN
1	Apoyar cuando sea requerido y necesario actividades de higiene y limpieza a las instalaciones de la planta física de la Alcaldia Municipal de Villagarzón.
2	Apoyar con en las actividades de servicio de cafetería a los funcionarios de la administración municipal
3	Apoyar verificando la utilización adecuada de los elementos entregados para

	adelantar las actividades y el objeto contractual
4	Apoyar en la participación de reuniones, capacitaciones y talleres del equipo interdisciplinario de la institución
5	las demás que el supervisor le asigne y que sean acordes con el objeto actividades del contrato.

Se expide a petición del interesado, el 15 de Julio de 2025.

JULIANA ANDREA CHAMORRO RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno Municipal
Jefe de Recursos Humanos

Proyectó: Leidy Johana Lopez

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305893894

PIB
16:08:05

Bogotá DC, 04 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORANCE CARO GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117522606:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 04 de noviembre de 2026, a las 16:10:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1117522606
Código de Verificación	1117522606261104161038

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:02:58 horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1117522606,** Apellidos y Nombres **CARO GIRALDO ORANCE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia municipal**, con NIT **800054249-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/11/2026 04:12:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1117522606** y Nombre: **ORANCE CARO GIRALDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150929975** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:14:25 PM horas del 04/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1117522606**

Apellidos y Nombres: **CARO GIRALDO ORANCE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1117522606 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/11/2026 04:16 PM

Código Verificación: **QDMEB76PJA**

Válida hasta: **04/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EMSSANAR S.A.S.
Régimen Subsidiado

EMSSANAR S.A.S., CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1117522606
Apellidos:	CARO GIRALDO
Nombres:	ORANCE
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Régimen Subsidiado
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	01/11/2026
Departamento de Afiliación:	PUTUMAYO
Municipio de Afiliación:	VILLAGARZÓN
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

N - El afiliado no requiere encuesta SISBEN debido al grupo poblacional que tiene.

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL SAN GABRIEL ARCANGEL - VILLAGARZON (PUTUMAYO)	KR 4 # 1 - 35 BRR JUAN PABLO II	MEDICINA GENERAL ODONTOLOGÍA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores: Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 4 de Noviembre de 2026 a solicitud del interesado.

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR S.A.S.

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ORANCE CARO GIRALDO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1117522606,** se encuentra afiliado/a desde **16/10/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de noviembre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

ALCALDÍA DE VILLAGARZÓN	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN *Secretaría de Hacienda* NIT. 800.054.249-0	
	Versión: 3	**Vigente desde:** 1° de julio de 2024

LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZON

C E R T I F I C A

Que, la señora **ORANCE CARO GIRALDO** con CC No **1.117.522.606** domiciliada en Villagarzón, Departamento de Putumayo, por impuesto municipales presenta la siguiente información.

- IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO.

DETALLE	OBSERVACIÓN
Impuesto Predial Unificado	No registra predios a su nombre

- IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS.

DETALLE	OBSERVACIÓN
Impuesto de Industria y comercio y su complementario de avisos y tableros	No registra establecimientos a su nombre.

El presente documento no impide a la administración Municipal llevar a cabo el proceso de revisión y fiscalización de los impuestos administrados y determinar sanciones e intereses moratorios si hubiere lugar a ello, atendiendo la normatividad y procedimiento tributario vigente en el Estatuto Tributario Municipal y Nacional.

Se expide en Villagarzón Putumayo, a los 07 días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

LEIDY PATRICIA CHAUX MENESES
Secretaria de Hacienda Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	*Dolly Anabelly García Cabrera*	*Aux. Auditoria de Impuestos*	
Revisó:	*Beatriz Corral Giraldo*	*Aux. administrativo*	
Aprobó:	*Leidy Patricia Chaux Meneses*	*Secretaria de Hacienda Municipal*	

	AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS		VERSIÓN 01 DEPENDENCIA SAF-2025-001
	CERTIFICADO		Pagina 1 de 1

LA SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS
AGUAS LA CRISTALINA S.A. E.S.P
NIT: 900.324.202-7

CERTIFICA:

Que, una vez verificada la base de datos de la entidad, la señora **ORANCE CARO GIRALDO**, identificado con cédula de ciudadanía **N°1.117.522.606**, no registra vinculación ni matrícula a su nombre, por lo que no figura como usuario de los servicios públicos acueducto, alcantarillado, aseo, a la fecha de expedición del presente certificado.

En consecuencia, esta entidad no registra obligaciones ni cartera asociadas al citado ciudadano.

Para constancia, se expide el presente certificado a solicitud del interesado y se firma en Villagarzón, Putumayo, a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

JHEINNY JHARLEDY ZENON CARVAJAL
Subgerente Administrativa

Proyectó: Jorge López Apoyo administrativo	Revisó: Jheinny Jharledy Zenon Subgerente Administrativa	Aprobó: Kelly Dayana Arteaga Gerente

11. DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

12. ACTUACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C C.E. T.I.	N°

13. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FORMA DE VINCULACIÓN

FIRMA

Orance Caro Giraldo
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

09 enero 2026.
CIUDAD Y FECHA

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA
1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO: Oranio Caro Giraldo

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1117522606 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN

País: Colombia | Departamento: Putumayo | Municipio: Villagarzón

Dirección: B/ los Alamos | Teléfonos: 3224371587

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Ami Lizeth Caro Giraldo		Hija
Cian Smith Caro Caro		Hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACIÓN ☐ PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	VALOR

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE